



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230016200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Caja Social S.A.	Omar Yesith Hernandez Aparicio	22/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmitir, La Demanda Ejecutiva De La Referencia, Promovida Por La Sociedad Banco Caja Social S.A. En Contra De Omar Yesith Hernandez Aparicio, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.
08573408900220230001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Inversiones R	Luis Alberto Rodriguez Rodriguez, Andres Felipe Rodriguez Medina, Alessandra Medina Torres	22/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08573408900220230003500	Otros Procesos Y Actuaciones	Valentina Barbosa Alvarez	Luis Humberto Bohorquez Becerra	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Poner, En Conocimiento De Las Partes, Dentro Del

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



Radicado De La Referencia, La Respuesta Emanada Del Oficiado Instituto De Medicina Legal, Para Lo De Su Cargo; Por Lo Considerado. Segundo: Requerir Por Segunda Vez, A La Dra. Martha Orozco, Toda Vez Que No Ha Atendido La Orden Decretada En Audiencia Del 26 De Junio De 2023 Y El 26 De Julio De 2023, Por Lo Motivado. Tercero: Reprogramar, Como Fecha Para Realizar La Continuación De La audiencia De Que Trata El Artículo 373 Del C.G.P Para El Jueves Veintiuno (21) De Septiembre Del 2023 A Las 9:30 Am. Cuarto: Advertir, A Las

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



				Partes Y Sus Apoderados Que No Deberán Realizar La Audiencia En Un Mismo Recinto, Ni Con Una Misma Dirección Electrónica O Equipos; So Pena De Que Sea Declarada Fallida La Audiencia. Quinto: Librar, Por Secretaría, Las Comunicaciones De Rigor, Colocando En Copia Al Interesado Para El Respectivo Seguimiento. Compartir Enlace De Acceso Al Expediente Al Instituto De Medicina Legal A La Dirección Electrónica Que Aparezca Descrita En El Memorial Yo En Su Remisión. Incluir Las Constancias Del Caso En El Expediente Electrónico.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



08573408900220230036300	Tutela	Edgar German Castro Guzman	Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia	22/08/2023	Sentencia
08573408900220230015300	Tutela	Jaime Lopez Otero	Inspeccion De Policia De Puerto Colombia	22/08/2023	Auto Ordena - Primero: Prorrogar, El Vencimiento Del Presente Tramite Tutelar Por Dos (02) Días, A Fin De Garantizar El Ejercicio De La Defensa Por Parte De Los Vinculados, Conforme Lo Motivado.Segundo: Notificar, A Través De Edicto Emplazatorio Al Vinculado, Señor Jesus Maria Macias Miranda, Tanto En La Cartelera O Lugar Visible En La Secretaría Del Juzgado Así Como En La Página Web Yo Micrositio De La Rama Judicial, A Fin De Garantizar El Debido

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



				Proceso Y Contradictorio.Tercero: Advertir, A Los Intervinientes, Que El Informe Deberá Ser Remitido Al Correo Electrónico J02prmpalpuertocolombiac endoj.Ramajudicial.Gov.Co .Favor Citar En El Asunto El Número De Radicación De La Acción De Tutela De La Referencia.Cuarto: Comunicar, A Las Partes Lo Aquí Decidido, A Través De Los Canales Digitales, Preferiblemente (Ley 2213 De 2022). Incorporar Las Constancias Del Caso En El Expediente Electrónico.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 125 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230037100	Tutela	Natalia Teresa Muñoz Ramirez	Secretaria Transito Y Transporte Puerto Colombia	22/08/2023	Sentencia
08573408900220230015800	Verbales Sumarios	Ramon Antonio Vides Galvan Y Otro	Hugo Garrido	22/08/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

f1263808-0358-4154-aab8-5093a71c1d2a